

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY Nº 04/2012

Período: 24/03/2012 a 30/03/2012

### PRISFAS – Uruguay

1- Justicia Militar Cita a cuatro Oficiales de Batallón Rincón.....	1
2- Opinión: Reconocimiento del Estado sobre Violaciones a los DD.HH.....	1
3- Reestructura en el Ejército Nacional .....	2
4- MDN Analiza Tomar Acciones Legales Contra Revista Alemana .....	3
5- Ministro Citado por Acciones contra un Buque de la Guerra de las Malvinas.	3
6- Dinacia Analiza Riesgos ante Posible Construcción de Estadio de Peñarol...	4
7- Senador Denuncia Irregularidades en Entrega de Permisos de Pesca.....	4
8- Ministro Fernández Huidobro en Almuerzo de ADM.....	4
9- Narcotraficante Español Condenado en “Operación Huracán”.....	5
10- SCJ Pidió Informes a la Jueza Penal Mota.....	6
11- Jefe de Misión del Sinaí Destaca Efectivos Uruguayos .....	6

#### 1- Justicia Militar Cita a cuatro Oficiales de Batallón Rincón

La Justicia Militar (JM) dispuso la citación de cuatro oficiales del Ejército Nacional (EN), pertenecientes al Batallón Rincón de Infantería Mecanizada Nº 9 de Fray Bentos (aprox. 309 km al N de Montevideo), por presuntas irregularidades detectadas en el pago de viáticos abonados por su participación en el censo agropecuario realizado en el año 2011. La denuncia fue presentada por el Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Pedro Aguerre. El Presidente del Supremo Tribunal Militar (STM), Gral. (r) Julio Halty, explicó que la Justicia Militar actúa en atención de un oficio librado por el Comando del Ejército, ante la posible comisión de delitos militares por parte de los oficiales involucrados. Asimismo, señaló que *“si el juez militar encuentra que existe algún delito común, además de los posibles delitos militares, el caso será remitido a la Justicia Ordinaria”*. La investigación interna en el Batallón Rincón concluyó con la aplicación de sanciones a los cuatro oficiales involucrados, así como su traslado a otras unidades.

(La República – Política – 25/03/2012)

#### 2- Opinión: Reconocimiento del Estado sobre Violaciones a los DD.HH.

Tras la realización del acto donde el Estado uruguayo asumió la responsabilidad institucional por los crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985), conforme lo dispuso la sentencia de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) de la OEA por el caso Gelman (ver Informe Uruguay 03-2012), el matutino *La República* publicó dos notas de opinión referidas al tema. En las notas se demuestran puntos de vista divergentes. Una de las notas fue elaborada por, Susana Andrade (Espacio 609/Frente Amplio), quién puntualizó que resulta paradójico que *“José Mujica, también víctima en el pasado reciente y actualmente Presidente de la República, sea quien deba llevar adelante tales mandatos legales como máximo jerarca Ejecutivo nacional. La democracia volvió en 1985 al Uruguay, sin embargo, los gobiernos blancos y colorados posdictadura, se dedicaron a amparar a responsables de graves violaciones de derechos humanos, creando y manteniendo la caducidad de la pretensión de juzgar, sin siquiera investigar e informar como ordenaba la ley de impunidad”*

*fruto de sus desvelos. Nunca “enfrentaron la dictadura” como han dicho.”* Andrade concluye señalando que *“Tal vez lo más trascendente de esta instancia internacional ante la CIDH dentro del proceso lento de reconciliación del país si ello es posible, radique en la reconsideración de los valores de una democracia plena, y la prevención a futuro de delitos de lesa humanidad, hechos tan deplorables y abyectos como irreparables, por más plata que se pague y actos de desagravio que se ejecuten”*. Por otra parte, el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), elaboró una nota donde hace referencia al acto y su eventual discurso en caso de que se le hubiera autorizado a hacer uso de la oratoria, *“si me hubieran dejado hablar el miércoles pasado en el recinto de la Asamblea General, habría empezado adhiriendo al motivo de la convocatoria”*, señaló el Senador y además enfatizó, *“si me hubieran dejado hablar en el recinto de la Asamblea General, al Presidente Mujica le habría dicho que la ética debe venir acompañada por el rechazo y la condena al uso de la violencia y las armas para cambiar la democracia y que el único camino de cambio es el voto”*. Asimismo Bordaberry hizo hincapié en su posición contraria a los hechos ocurridos en 1973, en la disolución de las Cámaras y la intervención del Poder Judicial, entre otros hechos. Concluye el Senador, *“si me hubieran dejado hablar, habría vuelto a decir que la reconciliación, que los caminos de unión y paz, son posibles en el Uruguay.”*

(La República – Editorial – 25/03/2012)

### 3- Reestructura en el Ejército Nacional

En el marco del proyecto de reestructura en el Ejército Nacional (EN) impulsado por el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, el EN tiene en fase de estudio un plan que incluye el redespliegue de algunas unidades ubicadas en Montevideo hacia el centro del país y la utilización conjunta de medios. Según informe el matutino *La República*, los objetivos son entre otros, lograr una mayor eficiencia de la fuerza de tierra y alcanzar una sensible mejora de capacidades que permita, pasar con rapidez desde una estructura de paz a una eventual de conflicto. Con la asunción de Aguerre como Cte. en Jefe en octubre de 2011, se nombró una Comisión para el estudio del proyecto de reestructura, encabezada por el Gral. Sergio D'Oliveira, Cte. de la División I. D'Oliveira afirmó que el objetivo de esta reestructura es *“lograr una mayor eficiencia, con los medios que se cuentan sin aumento de personal, sin aumento de material, pero dándole una mayor racionalidad a nuestro despliegue y a la concentración de los medios tratando que la logística sea más sencilla y que el comando de esas unidades sea más sencillo”*, acotó. En tal sentido, agregó que el redespliegue de la fuerza es uno de los pilares fundamentales de los cambios, incluirá el traslado de algunas unidades de Montevideo al Interior, principalmente en el centro del país, *“se transformará al centro del país en un eje de importancia militar”*, acotó D'Oliveira. Los cambios también abarcan a unidades de Montevideo donde se intercambiarían unidades, de manera que dos brigadas queden conformadas con armas combinadas. Afirmó que el proyecto enfrenta *“tres hechos muy significativos”*, como son: la propia Ley de Defensa, la reducción significativa del personal y el entorno socioeconómico del personal.

(La República – Política – 26/03/2012)

#### 4- MDN Analiza Tomar Acciones Legales Contra Revista Alemana

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) envió una carta al editor de la revista alemana "Tecnología Militar", exigiendo se revele el nombre del autor de un artículo publicado en dicho medio, para así poder iniciar acciones legales contra el periodista. En el artículo se critica la gestión del MDN y la política de defensa uruguaya. La carta enviada por el MDN a la que accedió el Semanario *Búsqueda* señala que se trata de *"un artículo sobre nuestro país con apreciaciones subjetivas y agraviantes para el gobierno, escrito por alguien que al denostar con sus expresiones a todo el sistema político uruguayo demuestra su total carencia de convicciones democráticas, escondiendo incluso su identidad, al poner en forma casi imperceptible solo sus iniciales al final del artículo de referencia"*. Las iniciales que figuran al final del artículo son "JB" y según informa *Búsqueda* corresponden al periodista uruguayo Javier Bonilla, quien es corresponsal de varios medios nacionales y extranjeros sobre asuntos de defensa y FF.AA.. El periodista plantea un diagnóstico de las FF.AA. y de la conducción política en materia de defensa en Uruguay, con una visión crítica de diversos aspectos, como la obsolescencia de material o la pérdida de recursos humanos. Además Bonilla considera que la política exterior uruguaya se ha alejado de Israel y de EE.UU., para acercarse paulatinamente a Irán. En la carta enviada a la mencionada revista, el MDN cuestiona estas opiniones y señala que *"Nos sorprende que a través de sus páginas se transmita información tendenciosa, políticamente agraviantes y descalificadora que poniendo ante la opinión pública internacional en tela de juicio los valores cívicos y democráticos de la sociedad uruguaya, desconoce los esfuerzos realizados a partir de 1985 para recuperar aquellos derechos pisoteados por la dictadura fascista que asoló a nuestro país"*.

(*Búsqueda* – Política – 29/03/2012)

#### 5- Ministro Citado por Acciones contra un Buque de la Guerra de las Malvinas

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, será citado al Parlamento por el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) para que explique el intento de una organización argentina de cambiar el nombre de un buque que participó en la guerra de las Islas Malvinas en 1982. La acción de cambio de nombre del actual buque *"Audax II"*, que según la organización volverá a llamarse "Yehuin", está planeada para el 31/03, posiblemente en Piriápolis, departamento de Maldonado (aprox. 100 Km al E de Montevideo). El buque fue retenido por Inglaterra tras el conflicto, y actualmente tiene bandera uruguaya. Para los miembros de esta organización, se trata de una *"sustitución indebida de identidad"* del buque, dijo al matutino *El País* Juan López, miembro de *"Resistencia Patriótica"*, grupo que según el matutino está integrado por militantes políticos y sociales mayoritariamente de extrema izquierda y algunos ex combatientes de la guerra de Malvinas. La organización asegura que el apoderado del buque *"está de acuerdo"* en que se le devuelva el antiguo nombre, pero el buque está *"desaparecido"*. Según informe el gobierno está en alerta tras informes de inteligencia que advirtieran sobre una posible acción por la fuerza. En tanto, el Ministro Fernández Huidobro anticipó el 28/03 que se hará cumplir *"la ley y el orden público"* en los puertos.

(*El País* – Nacional – 29/03/12)

#### 6- Dinacia Analiza Riesgos ante Posible Construcción de Estadio de Peñarol

El matutino *El Observador* publicó una nota sobre la posibilidad de construcción del estadio del Club Atlético Peñarol en las cercanías del Aeropuerto Internacional de Carrasco y la posición de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) sobre ello. Un inspector de dicha dirección advirtió a sus superiores sobre posibles inconvenientes que el proyectado estadio provocaría para la circulación aérea: los fuegos artificiales interceptarían a los aviones que se encuentran a poca distancia en el momento del despegue y el aterrizaje y las luces del estadio que podrían encandilar a los pilotos, los cuales serían un riesgo en la seguridad. El Director de la Dinacia, Brig.Gral. Antonio Alarcón, informó al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, sobre la preocupación de la dirección que sin embargo aún debe realizar un estudio técnico al respecto.

(El Observador – Actualidad – 29/03/2012)

#### 7- Senador Denuncia Irregularidades en Entrega de Permisos de Pesca

El Semanario *Búsqueda* publicó una extensa nota sobre el pedido de informes del Senador Luis Alberto Heber (Unidad Nacional/Partido Nacional) por presuntas irregularidades en los permisos de pesca. Según relata el semanario, el 09/05/2011, el Senador quiso conocer información detallada sobre los barcos pesqueros *Ainoha* y *Banzare*, así como respecto a eventuales vinculaciones que pudieran tener con ellos dos Capitanes de la Armada Nacional (AN). El Senador, nunca recibió respuesta a tres pedidos de informes que cursó al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MGAP). Esta semana, Heber decidió exigir por escrito que los pedidos de informes le sean contestados. En particular, el Senador preguntó por las relaciones con los permisos de pesca del C/N Gonzalo Leoni y del C/F (r) Milton Quintela. Según informa *Búsqueda*, entre los años 2006 y 2007 los mencionados capitanes se vieron envueltos en disputas internas en la AN, por las que fueron sancionados con "arresto riguroso" de 15 días por "mentir en el transcurso de una investigación administrativa". La investigación tuvo lugar como consecuencia de la difusión de anónimos insultantes y amenazas, tanto en el semanario *El Bocón* como en correos electrónicos y en cartas manuscritas, en el marco de una pugna entre Capitanes de Navío por los ascensos al grado de Contraalmirante. En el expediente militar, Leoni confirmó que, en aquel momento mantenía una relación comercial con Quintela. Según el documento al que accedió el semanario *Búsqueda*, Leoni afirmó: "Terminé de declarar y salí. Me encontré con Quintela en el Centro Militar y conversamos de temas comerciales nuestros y le conté que había declarado en una investigación respecto al tema de El Bocón y que los investigadores apuntaban a Canelli". El C/N (r) Luis Alberto Canelli era uno de los que aspiraban en ese tiempo a ser ascendidos a C/A.

(Semanario Búsqueda – Política – 29/03/2012)

#### 8- Ministro Fernández Huidobro en Almuerzo de ADM

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, realizó una exposición ante empresarios en la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM), organización que realiza usualmente almuerzos con políticos y personalidades importantes del país. En la actividad estuvieron presentes

ministros, legisladores, autoridades políticas, empresariales y sociales nacionales y extranjeras y jefes militares. El Ministro fundamentó la necesidad de plantar una nueva estrategia de Defensa Nacional. *“En realidad la defensa nacional es más civil que militar, en este debate tiene que participar la oposición y debemos llegar a consensos”*, destacó Fernández Huidobro. A su vez, aseguró que este nuevo concepto de Defensa Nacional debe incluir a los países de la región para, entre todos, *“defender los recursos naturales”*. Si bien destacó que todos los Ministerios están implicados en esta nueva estrategia, argumentó que las dos carteras más importantes son el Ministerio de Defensa Nacional y la Cancillería. Asimismo, el jefe fue consultado por los presentes sobre el debate que se ha generado en la sociedad uruguaya referido a la necesidad de *“pedir perdón”* para poder restañar las heridas que han quedado a raíz de la última dictadura militar (1973-1985). *“Veo que hay mucha gente que se afilia y forma fila para exigirle a los demás que pidan perdón. Pienso también que pedir perdón es fácil, pero hay poca gente que se anota para perdonar, porque perdonar sí que es difícil”*, expresó Fernández Huidobro. Al tiempo que aclaró que hablaba en forma personal y no como Ministro, reiteró: *“Veo que hay poca gente que se anote en la fila de los que están dispuestos a perdonar”*, en ese momento fue fuertemente aplaudido por el auditorio. Finalmente, sentenció que si se quiere hacer sentar a la mesa a los actores de aquellos tiempos para pedir perdón, no sólo deben estar los militares y el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN – T) –ya que eso sería *“una gran estafa”* a la población y a la juventud. Ello sería contar la historia del país equivocadamente–, *“también tienen que estar los embajadores de los Estados Unidos y de la ex Unión Soviética, los directores del diario El País que instaron al golpe de Estado, los grandes medios de prensa, las gremiales patronales y los partidos tradicionales muchos de cuyos afiliados fueron golpistas, como por ejemplo Juan María Bordaberry”*, enumeró. En otro orden, Eleuterio Fernández Huidobro, y su antecesor, Luis Rosadilla –que también se hizo presente en ADM- expresaron que los oficiales de las FF.AA. han tenido un ajuste salarial de aproximadamente 30% al comienzo de 2012. *“Los oficiales de las tres fuerzas han tenido a partir del 1º de enero pasado, además del aumento legal, un incremento del 22% en sus retribuciones”*, dijo Rosadilla. Fernández Huidobro añadió que a ese 22% se le debe sumar el ajuste por inflación, lo que significa casi un 30%. El incremento se financia con recursos del Ministerio y no de Rentas Generales.

(El Observador – Actualidad Nacional –, La República – Política –, Semanario Búsqueda – Política – 29/03/2012)

#### 9- Narcotraficante Español Condenado en “Operación Huracán”

El semanario *Búsqueda* publicó un extenso artículo que relata la historia de un narcotraficante español que operaba con barcos pesqueros en el Uruguay. Según consignó el semanario, José Nogueira García, narcotraficante devenido en empresario pesquero, tenía importantes proyectos en el Uruguay, llegando incluso a tener negociaciones con la clase política. Según informó *Búsqueda*, un oficial de la Armada Nacional (AN) –el C/F(r) Milton Quintela (ver nota 7 de este informe) era su mano derecha en los negocios de Uruguay. Finalmente, en 2008 el narcotraficante fue detenido y desbaratada la red, en el marco de la

“Operación Huracán”, puesta en marcha por el Juez español Dr. Baltasar Garzón. En enero de este año, 11 personas miembros de la red de narcotraficantes fueron condenadas en España.  
(Semanario Búsqueda – Política – 29/03/2012)

#### 10- SCJ Pidió Informes a la Jueza Penal Mota

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) formó un expediente administrativo para analizar las declaraciones de la Jueza Penal de 7º Turno, Dra. Mariana Mota, en las cuales contrapuso la política de investigación de los crímenes de lesa humanidad desarrollada en Uruguay a la de la República Argentina. La magistrado ha estado a cargo de diversas indagatorias penales por crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura (1973-1985). En una entrevista con el diario argentino *Página 12*, la Mota destacó la política del gobierno argentino en materia de investigaciones por violaciones a los DD.HH. cometidos durante la dictadura argentina (1976-1983), y sostuvo que en Uruguay “no hay una promoción de los DD.HH.”. La SCJ dispuso que Mota “informe respecto de sus declaraciones al referido periódico argentino en un plazo de 72 horas”. La magistrada entregó su respuesta “en tiempo y forma”, tras lo cual “la Suprema Corte de Justicia ha formado un expediente con estas actuaciones y estudia el asunto a efectos de su resolución”, expresa un comunicado del máximo órgano del Poder Judicial.  
(La República – Política – 30/03/2012)

#### 11- Jefe de Misión del Sinaí Destaca a Efectivos Uruguayos

El Comandante de la Fuerza Multinacional y Observadores en la Península del Sinaí, May. Gral. Warren J. Whiting, reconoció a través de una carta dirigida al Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército Nacional, el desempeño de los efectivos uruguayos durante el sitio de la base por parte de un grupo de beduinos (ver Informe Uruguay 02 y 03-2012).  
**(El País – Nacional – 30/03/2012)**

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy), Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.